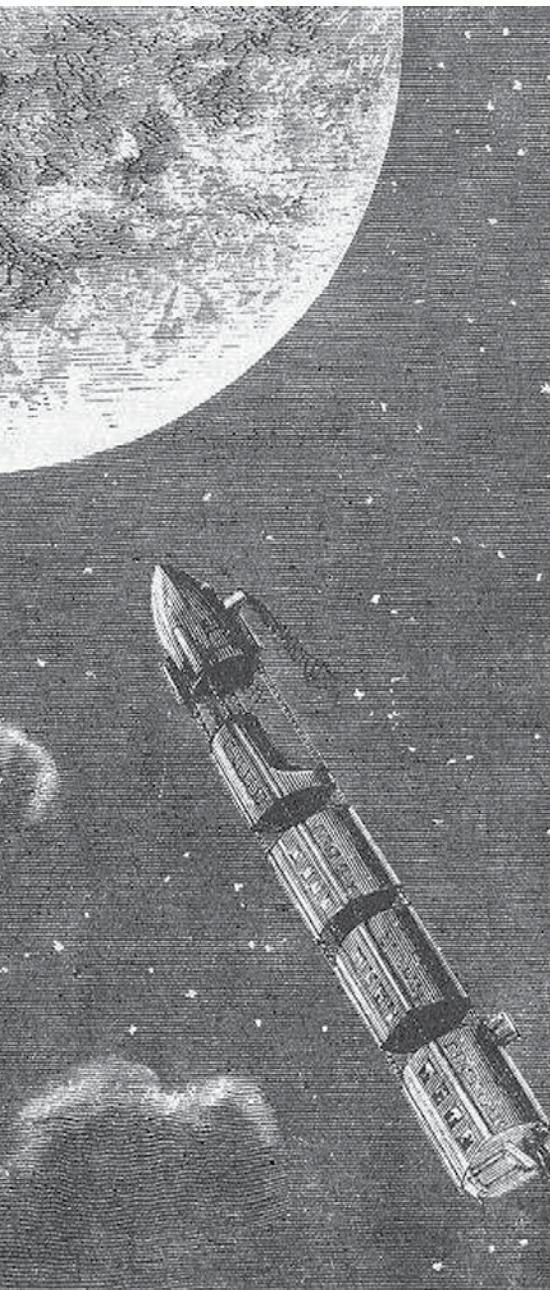




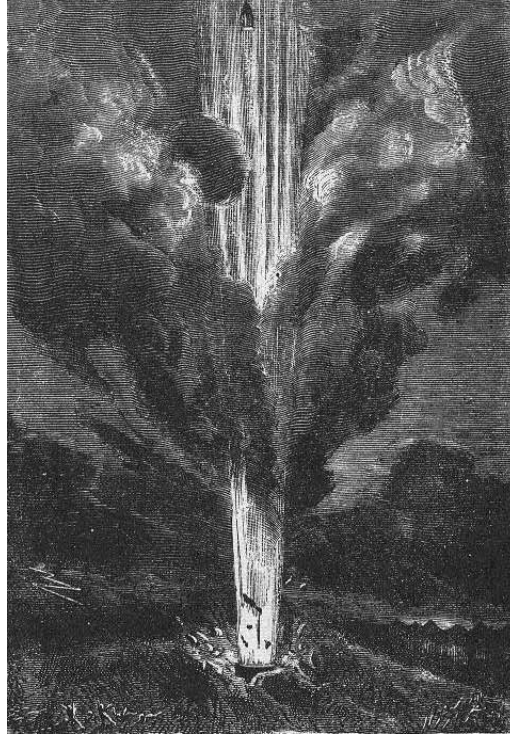
¿Otra vez la misma SOPA?

Gonzalo Soltero



HAY UNA INQUIETANTE CIRCULARIDAD en los eventos y en los contenidos. Me explico: en junio del año pasado publiqué en las páginas de esta revista mis argumentos sobre por qué México no debía firma el ACTA, un acuerdo internacional para combatir la piratería (bit.ly/noalACTA). Apenas unos meses después, en enero de 2012, Internet tuvo su mayor demostración de fuerza a la fecha por una causa semejante: dos propuestas legislativas, SOPA y PIPA, que estaban siendo consideradas en la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos, respectivamente. La similitud entre estos tres proyectos de ley es tan grande que se utilizó un video en contra de ACTA para combatir SOPA, como si se tratara de la misma cosa (bit.ly/yt-acta).

Veamos con detalle cómo se desarrollaron los eventos y lo que éstos pueden implicar. Comencemos con las leyes. SOPA (Stop Online Piracy Act) surgió como una propuesta de ley que tenía propósito de proteger la propiedad intelectual y por ende combatir y detener la piratería en Internet. Fue creada por el republicano Lamar Smith en cercanía con los *lobbies* de la industria del entretenimiento, que incluyen a los principales grupos de cabildeo de la música y el cine estadounidenses: la RIAA (Record Industry Association of America) y la MPAA (Movie Industry Association of America). La segunda, por ejemplo, agrupa a estudios como Walt Disney, Paramount, Sony, Twentieth Century Fox, Universal y Warner. De acuerdo con estas organizaciones, la ley SOPA buscaba proteger trabajos estadounidenses de criminales extranjeros, pues las infracciones de derechos de autor en línea le cuestan a Estados Unidos miles de millones de dólares anuales y unos 100,000 empleos. PIPA (Preventing Intellectual Property Act) es muy parecida, pero tiene su origen en el Senado.



Grabados: Henri Montau para la edición de *De la Terre à la Lune* de Jules Verne

A pesar de haber un cierto consenso en diversos sectores sobre la necesidad de combatir la piratería, la legislación causó polémica porque buscaba que los sitios de Internet estadounidenses fueran los encargados de vigilar todo lo que se subía a sus dominios. Para YouTube, donde se suben cuarenta y ocho horas de videos por segundo, es algo sencillamente imposible. Lo mismo sucede con Wikipedia, que tiene ediciones en varios idiomas y colaboradores que editan sus artículos por millares de manera simultánea. Facebook y Twitter se forman a partir de lo que agregan millones de usuarios. No hay manera de que puedan cumplir con las exigencias de estas leyes, por lo que la aprobación legislativa significaría la muerte de todos estos sitios.

De aprobarse, legislaciones como SOPA y PIPA terminarían impidiendo el acceso a porciones considerables de la información que existe actualmente en línea. Algunos problemas en la redacción y terminología de los proyectos de ley amenazaban con dañar la libertad y apertura de Internet, las cuales han sido fundamentales para fomentar la innovación que le ha permitido ser un propulsor económico y social fundamental en los últimos años. Incluso la Casa Blanca sugirió en su blog que el presidente Barack Obama no estaba de acuerdo con medidas que socavarán la libertad de expresión y la seguridad de la red (bit.ly/wb-sopa).

Como bajo SOPA y PIPA sería posible clausurar el acceso a un sitio entero debido a un sólo link de cualquiera de sus usuarios, se llegó a decir que la verdadera

agenda de las iniciativas era privatizar de facto la censura internacional. Esto se hubiera logrado fácilmente mediante la coacción de los buscadores de Internet, pues al no poder encontrar los contenidos mediante ellos sería como si los sitios que albergaban los datos hubieran sido borrados permanentemente de la red. SOPA podría pegarle fácilmente a empresas que ni siquiera se dedican a la piratería, al bloquear el tráfico a sitios extranjeros cuyo contenido se denunciara como inapropiado; ojo, con que se denunciara sería suficiente, ni siquiera hubiera sido necesario probarlo.

Todo lo anterior podría parecer excesivo, una manifestación más de las teorías conspiratorias que abundan en la red, pero especialistas serios como Laurence Tribe, profesor de la Escuela de Derecho de Harvard, denunció que la iniciativa constituía una verdadera amenaza para la libertad de expresión. Los titulares de derechos de autor parecían dispuestos a perseguir sus regalías incluso si esto significara detener el libre flujo de otra información sin relación alguna con sus productos. Esto ya llega a suceder actualmente, como en el caso del blog musical Dajaz1.com, el cual fue suspendido durante un año por el Departamento de Justicia tras haber sido acusado erróneamente de manejar material infractor (bit.ly/blogdown).

De entrar en vigor, las leyes podrían impedir que millones (incluso cientos de millones) de personas no pudieran acceder a muchos sitios que ya forman parte de su cotidianidad. SOPA y PIPA llevarían a borrar



repositorios enteros de información libre elaborados colectivamente, como Wikipedia, en la cual se han invertido millones de horas de trabajo voluntario para elaborarla.

Lo que resulta muy interesante de SOPA y PIPA es el grado de movilización digital que se logró para oponerse a ellas. Estos proyectos contaron para su gestación con el apoyo de *lobbies* que presionan por su aprobación con un gasto millonario en dólares. Además de las corporaciones multimillonarias que están detrás de los *lobbies* también se les suma la Cámara de Comercio estadounidense, que cuenta con suficientes recursos financieros para influir en el debate legislativo en grado considerable. La resistencia comenzó desde el año pasado. En noviembre el sitio Tumblr desarrolló una herramienta que “censuraba” su propia página inicial, para que los usuarios entendieran las implicaciones que podía llegar a tener la ley (tumblr.com/protect-the-net). A la vez, proporcionaba un medio de contacto ingenioso y directo con los representantes de los usuarios estadounidenses en el Congreso. Tan sólo debían llenar tres datos (nombre de su calle, código postal y número) para que fueran enlazados

telefónicamente con el legislador de su distrito. El resultado fueron 80 mil llamadas en tres días.

El 18 de enero de este año esa resistencia maduró en la protesta más grande en la historia de Internet. Más de 10,000 sitios se apagaron, entre ellos Wikipedia y Reddit que oscurecieron sus páginas, y a cambio ofrecían enlaces a sitios con información sobre las implicaciones de los proyectos de ley en cuestión. Google cubrió casi por completo su famoso logo. Cuando un usuario hacía clic en la cinta negra que lo ocultaba, también era dirigido a una página con información sobre las legislaciones. En total se consiguieron más de siete millones de firmas en contra de que las legislaciones fueran aprobadas (bit.ly/7millones7). La movilización dejó atrás la versión de que el conflicto era un enfrentamiento de intereses comerciales entre dos modelos de negocios distintos para convertirse en un levantamiento ciudadano virtual, de tal grado que los legisladores estadounidenses que habían dado su apoyo a las iniciativas, tanto demócratas como republicanos, empezaron a retractarse con una velocidad poco usual entre miembros del Congreso.

Entre las perlas que surgieron el 18 de enero rescato aquí dos. La primera es la animación que apareció en un sitio humorístico (theoatmeal.com/sopa), y resume con divertida elocuencia el espíritu torcido de las leyes y por qué hay que combatirlas. La otra tuvo menos resonancia en la red, pero es tal vez todavía más significativa. ¿Les suena el nombre de Lamar Smith? Aparece párrafos más arriba y fue el principal impulsor de SOPA. Pues un agudo blogger se puso a inspeccionar con lupa el sitio de este político conservador y descubrió que una versión previa tenía como fondo una foto paisajística. Encontró al fotógrafo y le preguntó si había autorizado a Lamar para utilizarla. La respuesta fue negativa. Parece que su staff olvidó darle el crédito. ¡Ups! Infracción de copyright. La serpiente se muerde la cola (bit.ly/yl75Us).

Después de la masa crítica que generó la movilización del 18 de enero, SOPA quedó muerta en el suelo y PIPA tiene muy pocas probabilidades de seguir adelante. GovTrack permite seguir los proyectos de ley a través del proceso legislativo (sería genial algo semejante en México). PIPA aparece en esta página: bit.ly/gov-pipa. Al momento de escribir estas líneas el comité encargado ha propuesto que se discuta en el pleno del Senado. Así que, aunque debilitada, sigue viva, esperando seguramente a que pase la agitación. Y más allá de esta propuesta en concreto, el peligro tiene que ver también con la circularidad, como decía al principio de este texto, con que legislaciones semejantes tienden a reaparecer. Hay leyes semejantes en España, Francia, Colombia... y México. La de nuestro país está siendo promovida por el senador Federico Döring, del PAN, y se puede consultar aquí: bit.ly/Doriley. Conviene leer el artículo de *icepack* en *entermedia.mx* al respecto (bit.ly/icepack-2). Como bien dice este autor, hay que tomarle la palabra a Döring, quien ha pedido retroalimentación sobre su propuesta. Su twitter es: [@senadoring](https://twitter.com/senadoring).

Finalmente hay que considerar dos cosas. Primero, puede verse una clara tendencia, una presión que no cesa, para impulsar legislaciones que dan prioridad a la protección de *copyright* con un margen de aplicación demasiado amplio. Son leyes promovidas por corporaciones poderosas que tratan de ser impuestas sobre las garantías individuales. Segundo, la justificación principal que los ejecutivos de la industria del entretenimiento argumentan a favor de estas nuevas leyes son los daños que las copias ilegales producen a la economía. En concreto, se ha dicho que destruyen puestos de trabajo para “artistas”. ¿Es posible comprobarlo? Pues sí, a partir de la Secretaría del Trabajo de Estados Unidos. Contrario al cuadro que pintan los *lobbies* en favor de estas legislaciones, las cifras oficiales del gobierno indican que el número de puestos de trabajo en “las artes, el entretenimiento y la recreación” de ese país aumentó casi un 20% entre 1998 y 2008. En adición, la remuneración total de los puestos de trabajo (ajustado a la inflación) aumentó casi un 30% durante el mismo período (bit.ly/yuz4Mk).

En esta ocasión, del plato a la boca se les cayó la sopa. Pero no hay que descuidarse, porque la próxima cucharada no tarda. 🍲

